



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”
Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de septiembre de 2025

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 06

-Aprobada-

(19 de agosto de 2025)

Presentada por los Honorables Representantes HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, DOLCEY ÓSCAR TORRES ROMERO, INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, HERNANDO GONZÁLEZ Y DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS.

CÍTESE, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Dr. GERMÁN ÁVILA PLAZAS**, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. **DIANA MARCELA MORALES ROJAS**... para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno Nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

*“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de **los Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones**, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.*

III.

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. Proyecto de Ley No. 027 de 2025 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN LAS PRÁCTICAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RELIGIOSAS ASOCIADAS A LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autor: HR. DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Ponente: **HR. HERNANDO GONZÁLEZ**

Publicación: Gacetas P.L. 1214/2025, PPD 1573/2025

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

2. Proyecto de Ley No. 580 de 2025 Cámara – 044 de 2024 Senado **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL EN MULTILINGÜISMO (PPNM) RECONOCIENDO LA RIQUEZA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: HS. EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA Y el HR. ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D’ARCE.

Ponentes: **HRS. INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO (Ponente Coordinadora), IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ.**

Publicación: Gacetas PL 1307/24, PPDS 1929/24, PSDS 110/25, TDAS 411/25, PPD 1498/25

Anunciado: 17 de septiembre de 2025

3. Proyecto de Ley No. 640 de 2025 Cámara – 086 de 2024 Senado **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL 15 DE MARZO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: HSs. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, MANUEL VIRGUEZ PIRAQUIVE, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN y LA REPRESENTANTE A LA CÁMARA IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ.

Ponente: **HR. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**

Publicación: Gacetas P.L. 1323/24, PPDS 1835/24, PSDS 2228/24, TDAS 834/25, PPD 1509/25

Anunciado: 17 de septiembre de 2025

4. Proyecto de Ley No. 628 de 2025 Cámara – 066 de 2024 Senado **“POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA UN AVISO CON LA LETRA “A” DE APRENDIZ PARA LAS PERSONAS QUE EXPIDAN SU LICENCIA DE CONDUCCIÓN POR PRIMERA VEZ”**.

Autores: HSs. JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ, JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL y LA REPRESENTANTE A LA CÁMARA MARELÉN CASTILLO TORRES.

Ponente: **HR. DANIEL CARVALHO MEJÍA**

Publicación: Gacetas P.L. 1319/24, PPDS 1749/24, PSDS 122/25, TDAS 582/25, PPD 1540/25

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

IV.

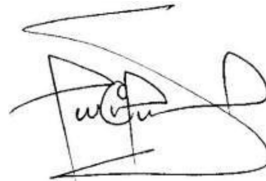
Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes



HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente



LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General